

Cierre de CIMA

Denuncia del Sindicato Médico del Uruguay

Ante el cierre de la mutualista CIMA, que ha provocado una grave conmoción social, la pérdida de cientos de puestos de trabajo y la zozobra de más de veinticinco mil afiliados, el SMU resuelve denunciar ante la opinión pública:

1. La conducta del ministro de Salud Pública, Dr. Conrado Bonilla, quien ante la emergencia aseguró una y otra vez a representantes médicos la solución de la crisis de CIMA, al tiempo que negociaba a sus espaldas el cierre de la institución.
2. La escandalosa implicancia en el asunto de altas jerarquías del MSP, que pretenden compatibilizar las delicadas funciones ministeriales con una estrecha vinculación con una conocida mutualista, la cual ha visto notoriamente incrementado el número de sus socios en los últimos años, impregnando todo el proceso de cierre de CIMA de una absoluta falta de transparencia.
3. La actitud negligente del MSP ante la emergencia de CIMA. Baste señalar que una de las deudas más abultadas con CIMA era del propio MSP (deuda de más de \$ 4.000.000).
4. La cuidadosa planificación del operativo «cierre de CIMA» por parte de las autoridades del MSP, quienes eligieron (como ya lo habían hecho con CEMEKO en el año 2000), la víspera de un largo feriado para aplicar la estrangulación final, apostando a la presunta desmovilización de la sociedad en estos días de asueto.
5. La alevosa discriminación a que están siendo sometidos los médicos de CIMA por parte de las más altas jerarquías del MSP, quienes de forma expresa han indicado que no existe obligación de buscar para ellos nuevos puestos de trabajo. Exigimos de parte del Gobierno soluciones laborales para esos colegas.
6. Las contradicciones del ministro Dr. Conrado Bonilla, quien habla por un lado de «fortalecer el sistema mutual» y por otro lado continúa el proceso de cierre de instituciones mutuales, para así cumplir de manera acabada con el objetivo estratégico del actual gobierno: se han cerrado ocho (8) mutualistas en el actual período.

Ante la actual situación, el SMU resuelve:

1. Realizar, como primera medida, un paro médico de 24 horas el próximo lunes 5 de abril, que abarcará tanto la Salud privada como pública; y convocar a una Asamblea del gremio.
2. Exhortar a los afiliados a CIMA a consultar con su

médico de confianza acerca de qué instituciones son más beneficiosas para continuar con su afiliación mutual. En ese sentido, se informa que ya hay cuatro instituciones que han aceptado tomar médicos y funcionarios que trabajaban en CIMA (son ellas: CASMU, CUDAM, GREMCA y HOSPITAL EVANGÉLICO).

3. Declarar al Comité Ejecutivo en sesión permanente, para estudiar la adopción de nuevas medidas, hasta obtener un trato igualitario y justo para todos los médicos de la mutualista CIMA.

4. Establecer, en el horario de 09.00 a 18.00 horas, en la sede del SMU, una guardia gremial a cargo de los médicos del núcleo de base de CIMA, para que todos los afiliados que lo deseen puedan evacuar dudas y realizar consultas (Br. Artigas 1521, tel. 401.47.01).

El Comité Ejecutivo, 2 de abril de 2004. ■